



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**3294** EXPOSICIÓN PÚBLICA PROYECTO DE OBRAS GLORIETA DE ACCESO A TORRELLANO EN EL P.K. 4+600 DE LA CV-849 ALTET A TORRELLANO

#### ANUNCIO

Tomado en consideración el Proyecto de obras denominadas 'Glorieta de acceso a Torrellano en el P.K. 4+600 de la CV-849 (Altet-Torrellano)', obras incluidas en el Plan Provincial de Inversiones Sostenibles de la Red Viaria Provincial. Anualidad 2019 (Código Obra 2019.4.PIS.01), por un Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 270.000,00 €, de los que 46.859,51 € corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), dado que las citadas obras se consideran indispensables para la protección del interés general, porque afectan a servicios públicos considerados esenciales según lo dispuesto en la disposición adicional tercera, apartado 4, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en la redacción dada por Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, que tiene por objeto dictar las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento básico de los servicios, y en este caso en concreto, repercutir en la seguridad vial de la carretera CV-849, de titularidad de la Diputación de Alicante, por el presente se expone al público dicho proyecto para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de VEINTE (20) días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Área de Servicios e Infraestructuras, Departamento de Carreteras, sita en C/. Tucumán, nº 8, 3ª Planta, de Alicante, de conformidad y a los efectos establecidos en el Art. 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril y en el Art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Alicante en la siguiente dirección <https://diputacionalicante.sedelectronica.es>

En la fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE CARRETERAS, VÍAS,  
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E  
INSTALACIONES Y PARQUE MÓVIL

EL OFICIAL MAYOR